



DECRETO Nº 642 /2015

Vista la normativa aplicable en materia de contratación administrativa, y en particular Los artículos 10, 111, 138 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, relativos a los contratos menores de obras,

Vista la memoria valorada redactada por D. Jose Luis Valbuena Hernández de fecha noviembre de 2015

Visto asimismo la competencia atribuida a esta Alcaldía en virtud de la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar a **CONSTRUCC. C.G CARLOS GLEZ., S.L. con C.I.F B47420997**, por importe de **4.875,00 € IVA incluido**, el contrato de obras de PAVIMENTACIÓN PARCIAL DE LA CALLE DE LAS ERAS DE ALDEAYUSO-PEÑAFIEL.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la partida 153.619.02 del Presupuesto Municipal.

TERCERO.- Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura.

CUARTO.- Notificar la resolución al adjudicatario.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la primera sesión que se celebre en cumplimiento del artículo 42 del R.O.F.

Peñafiel, 5 de noviembre de 2015

EL ALCALDE,

Roberto Díez González



La Secretaria,

Fdo: M^a Isabel García León